

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMONFORT, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Dirección de Desarrollo Urbano
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Comonfort, Guanajuato
FECHA DE VIGENCIA:	5 de mayo del 2017
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Administrativo
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Comonfort, Guanajuato.	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Dirección de Desarrollo Urbano	
OBJETO DE LA REGULACION	
Regular las obras de construcción, urbanización, ampliación, reparación, restauración, demolición y los servicios e instalaciones públicas y privadas, así como regular el uso de inmuebles, mobiliario urbano, nomenclatura, alineamientos, números oficiales y los usos, destinos y reservas de los predios de este Municipio.	
MATERIAS REGULADAS:	Urbanización, Construcción, Ordenamiento Ecológico y Territorial
SECTORES REGULADOS:	Zonas Urbanas y Localidades del Municipio de Comonfort, Gto.
SUJETOS REGULADOS:	Población en General

INDICE DE REGULACION	
1.- Disposiciones Generales y De las Autoridades y sus Atribuciones 2.- Vías Públicas y otros Bienes de Uso Común. 3.- Uso de la Vía Pública. 4.-Bienes Inmuebles de Dominio Público, Uso común Servicio Público y Dominio Privado. 5.-Nomenclatura, Alineamiento y Número Oficial. 6.-Directores Responsables de Obra. 7.-Obras sin Director Responsable. 8.-Licencias. 9.-Autorización de Uso y Ocupación. 10.-De la Vigilancia e Inspección. 11.- Proyecto Arquitectónico 12.-Edificación y Espacios sin Construir. 13.- Espacios para Estacionamientos. 14.- Ejecución de Obras. 15.-Maniobras en la Vía Pública. 16.- Demoliciones. 17.-Disposiciones Diversas. 18.-Edificaciones Peligrosas o Ruinosas. 19.- Usos Peligrosos o Malsanos. 20.- De la Protección y Conservación de la Fisonomía de la Cabecera Municipal y Comunidades. 21.- De las Restricciones 22.-Sanciones. 23.-De los Recursos.	

Sello de la Dirección

Firma del Director


